

GEOSORB® GR

Decontaminante de mostos para la reducción de los contenidos en geosmina y octenona.

Carbón activo granulado para uso agroalimentario. Apto a la elaboración de productos destinados al consumo humano directo, según reglamentación enológica. Conforme al Reglamento CE nº 606/2009 y al Food Chemical Codex (FCC)

DESCRIPCIÓN Y APLICACIONES ENOLÓGICAS

GEOSORB® GR es un carbón enológico activo de origen vegetal que se caracteriza por una específica porosidad que permite una selectiva adsorción de geosmina y octenona.

GEOSORB® GR corrige los caracteres organolépticos de los vinos que provienen de mostos alterados por hongos, podredumbre y oidio.

RESULTADOS CIENTÍFICOS Y EXPERIMENTALES

GEOSORB® GR asegura una eficaz eliminación de más del 55% de las concentraciones en geosmina (gráfico 1) y hasta el 80 % en octenona (gráfico 2).

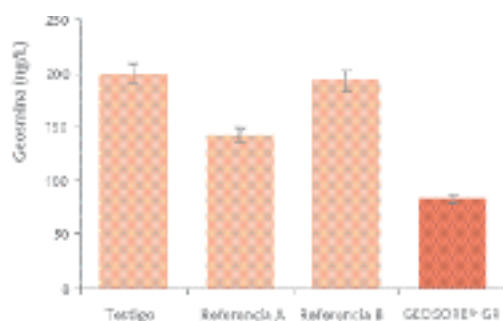


Gráfico 1: Influencia de GEOSORB® GR (25 g/hL) sobre las concentraciones en geosmina en un vino tinto.

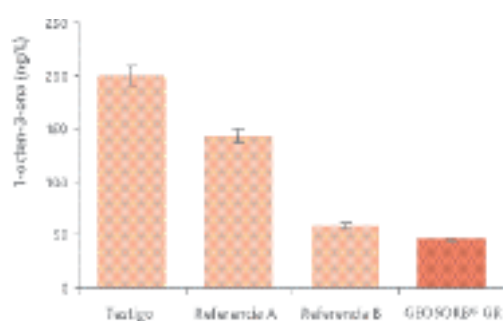
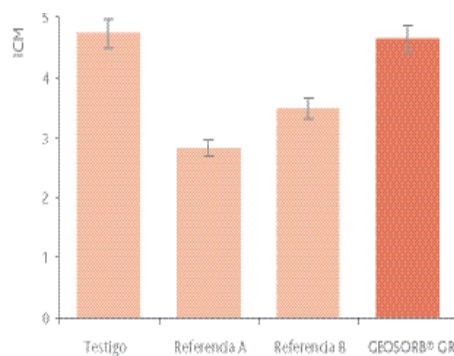


Gráfico 2: Influencia de GEOSORB® GR (40 g/hL) sobre las concentraciones en octenona en un vino blanco.

La especificidad de acción de GEOSORB® GR frente a la geosmina asegura una gran eficacia a dosis bajas. Con la octenona, la eliminación es significativa a partir de 20 gr/hL aumentando según dosificación.

El débil poder decolorante de **GEOSORB® GR** limita los efectos sobre la materia colorante en el caso del tratamiento de vinos tintos o rosados. (Gráfico 3).

Gráfico 3: Influencia de **GEOSORB® GR** sobre la Intensidad Colorante Modificada (ICM) de un vino tinto.



CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Aspecto granulado

Color negro

ANÁLISIS QUÍMICOS

Humedad < 20 %

Cenizas > 20 %

PROTOCOLO DE EMPLEO

MODO DE EMPLEO

- Disolver **GEOSORB® GR** en un poco de agua hasta formar una pasta, y posteriormente dejar hidratar 2 a 4 horas para aumentar la superficie de adsorción y ser más eficaz.
- Incorporar al depósito y homogeneizar con un remontado asegurando una completa homogeneización. Se recomienda realizar un segundo remontado pasadas 5 a 8 horas.
- Trasegar tras 48 horas. No dejar **GEOSORB® GR** en contacto demasiado tiempo para evitar la cesión de los compuestos adsorbidos.
- Una vez realizado el trasego, se recomienda realizar una clarificación con **GECOLL® SUPRA** asociado a **SILIGEL®** o bien una filtración de tierras para asegurar la eliminación eficaz del carbón.

A destacar: El tratamiento en la segunda mitad de la fermentación es siempre mas efectivo.

DOSIS DE EMPLEO

- Acción sobre geosmina: 15 a 25 g/hL.
- Acción sobre octenona: 35 a 45 g/hL.

Dosis máxima legal (reglamentación UE) : 100 g/hL.

Consultar con su enólogo.

Reglamentación: *La utilización de carbones activos en enología no requiere previa autorización pero queda sometida a reglamentación . Consultar las disposiciones actuales. .*

CONSERVACIÓN

- Conservar a temperatura moderada en ambiente seco y sin olores.
- DLUO: 4 años.
- Una vez abierto DLUO: 1 mes.

ENVASES

- Bolsa de 5 Kg - caja de 10 kg.
- Saco de 15 Kg.

